



ALGUNOS PARÁMETROS PARA TENER EN CUENTA DENTRO DE LOS ACTOS SOBRE CONCILIACIÓN:

En lo que respecta a restituciones de inmuebles, necesariamente requeriremos los linderos generales del bien, así como los linderos particulares de la parcialidad arrendada los cuales se encuentran consagrados en la escritura pública del bien inmueble; una relación descriptiva \$\$\$\$ (cuantificando) servicios y descripción de las facturas adeudadas que corren a cargo de la arrendataria, con sus precios objeto de conciliación, aportadas en copia informal. Recuerde que los contratos de arrendamiento contienen títulos de mera tenencia, motivo por el cual no resulta esencial aportar el certificado de tradición.

En asuntos relacionados con obligaciones alimentarias en favor de menores de edad, es fundamental solicitar registro civil de nacimiento que demuestre el vínculo filial entre el alimentante y el alimentario, Las visitas también podrán ser reguladas en la misma audiencia de conciliación donde se acuerde la fijación de cuota alimentaria, indicando de manera clara la modalidad de visitas en días hábiles, fines de semana, periodos vacacionales y fechas especiales.

En los asuntos relacionados con el cumplimiento, reconocimiento o extinción de deudas, es fundamental aportar los documentos (si existen) que respalden la obligación, así como recibos de pagos y demás anexos que se consideren relevantes.

En tratándose de responsabilidad civil extracontractual deberá tenerse en cuenta lo relativo al juramento estimatorio regulado en el código general del proceso.

Todos los asuntos relacionados con disputas en **bienes inmuebles** sobre la titularidad deberán contener el certificado de tradición actualizado e identificación plena de las partes involucradas en el litigio.

Si las partes llegan a un acuerdo parcial de las pretensiones es necesario expedir un acta de conciliación respecto al acuerdo, indicando en la misma el asunto que no fue conciliado y expidiendo la respectiva constancia de no conciliación con referencia expresa del punto sobre el cual no hubo acuerdo.

Todos los acuerdos logrados en la audiencia de conciliación deberán contener obligaciones claras, expresas y exigibles, esto es indicar el tiempo, modo y lugar del cumplimiento de las obligaciones (cuanto, efectivo, en especie, donde, a favor de quien, a cargo de quien, a partir de qué fecha entre otros)

Comentado [AC1]: En este caso, es muy importante que al momento de recibir la asignación, se solicite copia del Certificado de Tradición del bien, cuando se trate de habitaciones arrendadas, se debe delimitar de manera muy exacta la ubicación de la misma, toda vez que no pueden existir dudas al respecto. Recuerden que en materia de restitución de bien arrendado, no es requisito de procedibilidad la audiencia de conciliación; pero se puede intentar como solución alternativa de conflictos. (art. 68 inciso 2 L. 2220 de 2022)

Comentado [AC2]: Importante tener en cuenta en materia de familia, lo dispuesto en el art. 69 de la L.2220 de 2022

Comentado [AC3]: Importante tener en cuenta lo estipulado en el art. 68 de la L. 2220 de 2022, respecto al requisito de procedibilidad en materia civil

Comentado [AC4]: Consultar el numeral 7 del art. 64 L. 2220 de 2022



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”
CENTRO DE CONCILIACIÓN
Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

Importante para tener en cuenta: Los siguientes son solo modelos, pero cada audiencia de conciliación es única y particular, por eso es necesario que éstos se conviertan en guías para la elaboración de las actas y constancias de los casos asignados a cada estudiante.

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”
CENTRO DE CONCILIACIÓN
 Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

CONCILIACION EXITOSA

ACTA DE CONCILIACIÓN NRO _____

En Manizales, Caldas, a los xxx (xx) días del mes de xxxxxxx del año xxxxx (xxxx), siendo las xxxx (xxxx pm) de la tarde, oportunidad señalada el pasado xxxxx de xxxxxxx, conforme a solicitud formulada por **XXXXXXXXXXXX** el pasado xxxxx de xxxxxxx del calendario avante, persona mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales, domiciliado en la dirección xxxxxxx identificada con la cédula de ciudadanía N° xxxxxxx de xxxxxx, actuando en nombre y representación de su menor hijo **XXXXXXXXXXXX**, con citación y audiencia del padre del menor, Señor **XXXXXXXXXXXX** identificado con cédula de ciudadanía N° xxxxxxxxxxx de xxxxxx domiciliado en la dirección XXXXXX, en calidad de citado, para los efectos de que trata el artículo **67 de la ley 2220 de 2022**, la suscrita **XXXXXXXXXXXX**, identificada con C.C xxxxxxxxxxx de xxxxxx (xxxxxx) quien actúa en calidad de conciliadora del CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN **GUILLERMO BURITICA RESTREPO** de la universidad de Manizales, da inicio al acto virtual/ presencial | _____

Comentado [AC5]: Esto en caso que se trate de un asunto relacionado con obligaciones alimentarias o visitas.

ASUNTO OBJETO DE CONCILIACION

Tiene como objeto la audiencia de conciliación programada llegar a un acuerdo conciliatorio respecto a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

HECHOS

- PRIMERO:** XXX
- SEGUNDO:** XXX
- TERCERO:** XXX
- CUARTO:** XXX
- QUINTO:** XXX
- SEXTO:** XXX.

Comentado [AC6]: Los hechos deben narrarse de manera secuencial, claros y concisos, conforme a lo indicado en el art. 64 Nral 4 L. 2220 de 2022

Comentado [AC7]: Los hechos no deben ser los mismos de la entrevista. Los mismos deben seguir la siguiente estructura:
 Primero: el usuario indica...
 Segundo: el usuario manifiesta...
 Lo anterior con el fin de que el conciliador no pierda su calidad de neutral e imparcial

PERSONAS COMPARECIENTES

Al acto (virtual o presencial) se hicieron presentes la citante, Señora **XXXXXXXXXXXX**, persona mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales identificada con la cedula de ciudadanía N° xxxxxxxxxxx de xxxxxxxxxxx, **como representante de su menor hijo**, así como el progenitor del mismo, Señor **XXXXXXXXXXXX** identificado con cédula de ciudadanía N° xxxxxxxxxxx de xxxxxxx.

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO "GUILLERMO BURITICA RESTREPO"
CENTRO DE CONCILIACIÓN**

Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

Seguidamente se hace lectura del acuerdo conciliatorio a los presentes, encontrándolo ajustado a lo propuesto y aceptado por los mismos, declarándose el acto conciliatorio exitoso en todas sus partes e impartíendosele aprobación al mismo por el Consultorio Jurídico a través de la suscrita conciliadora, advirtiéndose a los intervinientes que el acuerdo hace tránsito a cosa juzgada xxxxxx y presta mérito ejecutivo, pudiéndose acudir a la jurisdicción ordinaria para exigir su cumplimiento.

Para constancia, se firma por quienes intervinimos a los xxxxxxxx (xxxx) días del mes de xxxxxx de xxxxx (xxxxx). **(en caso que la audiencia se lleve a cabo bajo la modalidad virtual o mixta, tener en cuenta lo indicado en el art. 64 numeral 8 de la L.2220 de 2022)**

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
C.C xxxxxxxxxxxx de xxxxxxxx
Solicitante

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
C.C xxxxxxxxxxxx de xxxxxxxx
Citado

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CC xxxxxxxxxxxx de La xxxxxx
Conciliadora

LUZ ELIANA GALLEGO HENAO
CC 1.053.788.916 de Manizales, Caldas
Director Centro de Concilia

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”
CENTRO DE CONCILIACIÓN
Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

CONCILIACION NO EXITOSA Y CONSTANCIA DE NO CONCILIACION

ACTA DE CONCILIACIÓN NRO _____

En Manizales, Caldas, a los xxx (xx) días del mes de xxxxxxx del año xxxxx (xxxx), siendo las xxxx (xxxx pm) de la tarde, oportunidad señalada el pasado xxxxx de xxxxxxx, conforme a solicitud formulada por **XXXXXXXXXXXX** el pasado xxxxxx de xxxxxxx del calendario avante, persona mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales, domiciliado en la dirección xxxxxxx identificada con la cédula de ciudadanía N° xxxxxxx de xxxxxx, actuando en nombre y representación de su menor hijo **XXXXXXXXXXXX**, con citación y audiencia del padre del menor, Señor **XXXXXXXXXXXX** identificado con cédula de ciudadanía N° xxxxxxxxxxx de xxxxxxx domiciliado en la dirección XXXXXX, en calidad de citado, para los efectos de que trata el artículo **67 de la ley 2220 de 2022**, la suscrita **XXXXXXXXXXXX**, identificada con C.C xxxxxxxxxxx de xxxxxx (xxxxxx) quien actúa en calidad de conciliadora del CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN **GUILLERMO BURITICA RESTREPO** de la universidad de Manizales, da inicio al acto virtual/ presencial | _____

Comentado [AC9]: Esto en caso que se trate de un asunto relacionado con obligaciones alimentarias o visitas.

ASUNTO OBJETO DE CONCILIACION

Tiene como objeto la audiencia de conciliación programada llegar a un acuerdo conciliatorio respecto a xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

HECHOS

Comentado [AC10]: Los hechos deben narrarse de manera secuencial, claros y concisos, conforme a lo indicado en el art. 64 Nral 4 L. 2220 de 2022

PRIMERO: XXX

SEGUNDO: XXX

TERCERO: XXX

CUARTO: XXX

QUINTO: XXX

SEXTO: XXX.

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”
CENTRO DE CONCILIACIÓN
Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

CONCILIACION NO COMPARECENCIA Y CONSTANCIA DE NO COMPARECENCIA

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN NRO _____

En Manizales caldas, a los xxx (xx) días del mes de xxxxxxx del año xxxxx (xxxx), siendo las xxx (xxxx pm) de la tarde, oportunidad señalada el pasado xxxxx de xxxxxxx del año en curso, conforme a solicitud formulada por **XXXXXXXXXXXX** el pasado xxxxx de xxxxxxx del calendario avante, persona mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales, domiciliada en la dirección xxxxxxx identificada con la cédula de ciudadanía N° xxxxxxx de xxxxxx, actuando en nombre y representación de su menor hijo **XXXXXXXXXXXX**, con citación y audiencia del padre del menor, Señor **XXXXXXXXXXXX** domiciliada en la dirección xxxxxxx identificado con cédula de ciudadanía N° xxxxxxx de xxxxxxx en calidad de citado, para los efectos de que trata el artículo 67 de la ley 2220 de 2022, la suscrita **XXXXXXXXXXXX**, identificada con C.C xxxxxxx de xxxxxxx (xxxxxx) quien actúa en calidad de conciliadora del CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN **GUILLERMO BURITICA RESTREPO** de la universidad de Manizales, da inicio al acto.

ASUNTO OBJETO DE CONCILIACION

Tiene como objeto la audiencia de conciliación programada llegar a un acuerdo conciliatorio respecto xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

HECHOS

PRIMERO: XXX

SEGUNDO: XXX

TERCERO: XXX

CUARTO: XXX

QUINTO: XXX

SEXTO: XXX.

PERSONAS COMPARECIENTES

Al acto compareció la Señora **xxxxxxxxxxxx**, persona mayor de edad y vecina de la ciudad de Manizales identificada con la cédula de ciudadanía N° xxxxxx de xxxxx, como representante de su menor hijo **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Comentado [AC12]: Los hechos deben narrarse de manera secuencial, claros y concisos, conforme a lo indicado en el art. 64 Nral 4 L. 2220 de 2022



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO "GUILLERMO BURITICA RESTREPO"
CENTRO DE CONCILIACIÓN**

Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

Con relación al Señor xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, no obstante hallarse éste debidamente enterado de su obligación de asistir al presente acto, lo que se acredita a través de (los medios que se hayan utilizado para la citación), NO COMPARECIÓ. Así entonces, se otorga al mismo, un término de tres días (03) para que justifique siquiera sumariamente su inasistencia, so pena de declararse desde ya fallido el presente acto conciliatorio, quedando la parte interesada en libertad para asistir ante la Justicia ordinaria y formular la acción judicial respectiva.

Para constancia, se firma por quienes intervinimos a los xxxxxxxx (xxxx) días del mes de xxxxxx de xxxxx (xxxx).

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
C.C xxxxxxxxxxxx de xxxxxxxx
Solicitante

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
CC xxxxxxxxxxxx de La xxxxxx
Conciliadora

LUZ ELIANA GALLEGO HENAO
CC 1.053.788.916 de Manizales, Caldas
Director Centro de Concilia

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
CONSULTORIO JURÍDICO “GUILLERMO BURITICA RESTREPO”
CENTRO DE CONCILIACIÓN
Aprobado mediante resolución 0005 de 1996

Conciliadora.

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho